

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BEST PRICE IN PARTS INC. S.A. BESTINPARTS**

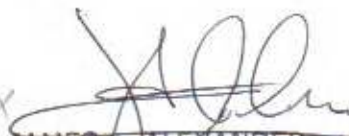
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía BEST PRICE IN PARTS INC. S.A. BESTINPARTS, situada en la calle Portete 403 y Chile, se reúnen los accionistas siguientes: JAMES ALEXANDER CASTELINE MUÑOZ, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; MARIA FERNANDA GUERRERO ACOSTA, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente la señora MARIA FERNANDA GUERRERO ACOSTA y como secretario el Gerente General, el señor JAMES ALEXANDER CASTELINE MUÑOZ, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil doce y recae en la señora CARLA SIERRA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la Señora Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

X 
MARIA FERNANDA GUERRERO A.
PRESIDENTE - ACCIONISTA

X 
JAMES ALEXANDER CASTELINE M.
SECRETARIO - ACCIONISTA